

Lineamientos para la participación en la Rendición de Cuentas 2025

Cutuglagua, 22 de mayo, 2026

Señores y señora

Abogada Josselyn Jaque

Tecnólogo Kevin Parra

Ingeniero Patricio Tacuri

Vocales del GAD Parroquial Rural Cutuglagua

Presente.-

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quien suscribe, Delegada de Participación Ciudadana de la Comisión No. 2, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el COOTAD, la Rendición de Cuentas constituye un espacio participativo, transparente y de diálogo entre las autoridades y la ciudadanía.

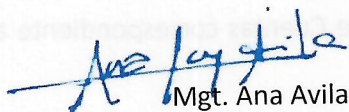
Con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada y promover una participación ordenada, clara y equitativa, se ponen en consideración los siguientes lineamientos para las intervenciones de las autoridades del GAD Parroquial Rural Cutuglagua:

1. La lectura de la base legal que sustenta el proceso de Rendición de Cuentas se realizará únicamente al inicio de la jornada, con el propósito de optimizar el tiempo destinado a las exposiciones y a la participación ciudadana.
2. Cada intervención de las autoridades contará con un tiempo máximo de quince (15) minutos. Como mecanismo de apoyo para el control del tiempo, al minuto trece (13) se realizará un aviso sonoro mediante campana, a fin de que el expositor pueda concluir oportunamente su intervención.
3. Durante el espacio de diálogo ciudadano, se solicita que las respuestas a las inquietudes planteadas por la ciudadanía sean emitidas de manera clara, concreta y en el marco de las competencias y acciones ejecutadas durante el período 2025.


4. Se recuerda que la presente jornada constituye un espacio democrático de transparencia, participación ciudadana y control social sobre la gestión pública correspondiente al período 2025; por lo tanto, se exhorta a que las intervenciones se desarrollen dentro del marco institucional de la Rendición de Cuentas, preservando la naturaleza participativa del proceso y evitando expresiones o acciones de carácter político-partidista.

Agradecemos de antemano su apertura y colaboración para el desarrollo adecuado de este importante ejercicio democrático y ciudadano.

Atentamente,



Mgt. Ana Avila
Delegada de la ciudadanía, comisión 2



Lcdo. Fernando Sangoluisa
Comunicación del GAD Parroquial Rural
Cutuglagua